

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 14 de Mayo de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.— 10.478

## CRONICA

Limitaremos esta crónica a reproducir, sin comentarios ni apreciaciones, noticias que yahan circulado por otros periódicos.

Y diremos que el jefe del Gobierno francés, M. Poincaré, ha hecho pública declaración oficial de que el día 1.º de Junio próximo, fecha en que la nueva Cámara comenzará su mandato, presentará la dimisión de todos los ministros y la suya propia, a fin de dejar en libertad al presidente de la República para designar la persona que haya de formar el nuevo Gobierno, la cual puede ser indistintamente Briand o Herriot. Durante el corto plazo que falta para llegar a esa fecha, el Gabinete Poincaré se limitará a desempeñar el despacho de los asuntos corrientes, dejando en suspenso la aplicación de los famosos decretos económicos, con objeto de no crear dificultades al ministerio que haya de formarse en esa fecha. Ese ministerio contará, según los cálculos y estadísticas que publican los periódicos, con una mayoría de 304 o 309 diputados.

La resolución de Poincaré, que es una señalada muestra de deferencia a sus adversarios y de respeto a las nuevas Cámaras, ha producido excelente efecto en la opinión pública y condensará el ambiente de simpatía en que cae envuelto el Gobierno ya dimisionario.

A estas horas parece cada vez más probable que el sucesor inmediato de Poincaré será Briand, si bien para más tarde se anuncia la entrada en el Poder de Herriot y después de Painlevé.

Los periódicos ingleses, en general, dan en el resultado de las elecciones francesas la posibilidad de una mejor inteligencia para resolver el problema de la paz europea.

Los ultranacionalistas alemanes han organizado una manifestación militarista en Halle con motivo del levantamiento de la estatua a Moltke, el vencedor en la guerra franco-alemana de 1770, estatua que había sido reducida hace tiempo por los socialistas. Esa manifestación fue muy solemne, la bandera del antiguo imperio, ondeó en muchas casas de Halle, los exaltados monárquicos pronunciaron diversos discursos furibundos y dieron vivas estruendosos al antiguo régimen. Hubo desórdenes y se produjeron choques, con motivo de los cuales se registraron trece muertos y varios heridos.

Esos mismos elementos proyectan una nueva manifestación para el próximo domingo, en Breslau, a la que asistirán todas las asociaciones militares y pangermanistas de la región, las cuales serán revistadas por Ludendorff y desfilarán ante él, militarmente.

Continúa, pues, la agitación en Alemania, que será perjudicial para el éxito de las próximas negociaciones internacionales, encaminadas a las soluciones del problema de las reparaciones, que es el problema de la paz de Europa. Es un caso de exaltación patriótica sin precedentes en la Historia.

### VISITA ARZOBISPAL

Santiago 13.—El arzobispo, doctor Lago, visitó ayer la Universidad para corresponder al cumplimiento que le hizo el Claustro al poseerarse aquél de la diócesis.

Con motivo de la visita reuniéronse en la Universidad el Claustro y los alumnos, que recibieron con aplausos y vítores al prelado. El rector, D. Luis Banco Rivero, dió la bienvenida al arzobispo, evocando la estrecha unión tradicional entre la Iglesia y la Universidad. El estudiante de Derecho D. José Romero sacó en nombre de los escolares al arzobispo. Este pronunció elocuente discurso de gracias, en el que enalteció las glorias de la Universidad compostelana y exhortó a los escolares a perpetuarlas.

### En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia del señor Gil Mariscal. En la Academia de Jurisprudencia dió anoche una conferencia el vocal de la Junta de gobierno D. Félix Gil Mariscal.

Comenzó explicando que el tema de que va a tratar acerca del concepto de la Policía en el Derecho moderno, no está inspirado por hechos recientes lamentables, sino por estimar este asunto de un gran interés social.

Habla de los prejuicios existentes contra la Policía, que nacieron en el momento de su creación, y por su aplicación imperfecta, y asegura que hoy se ha liberado de ese concepto, que siempre fué erróneo, al dignificarse de un modo evidente su funcionamiento.

Diserta luego en forma doctrinal acerca del Derecho, relacionándolo con la función policial.

Expone luego el desarrollo de la Policía, haciendo un análisis de algunas disposiciones legislativas relacionadas con él.

Habla de las distintas esferas de actividad en que se desenvuelve su funcionamiento.

Trata de la evolución sufrida por el Derecho, relacionándola con la actividad y el mejoramiento sucesivo de la función de policía, y deduce de todo ello muy atinadas consecuencias, en las que sostiene la importancia de la función social de la Policía en las sociedades modernas.

La interesante conferencia del Sr. Gil Mariscal fué aplaudida con justicia.

### Asamblea agraria

Zoragoza 13.—Se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de Sindicatos católicos agrarios.

Presidió el obispo de Tagora, y asistieron el alcalde, el obispo de Huesca y otras personalidades.

Pronunciaron discursos sobre diversos temas D. José María Azara, D. Salvador Mingujón y el vizconde de Eza.

Resumió los discursos el obispo de Tagora, y acto continuo se aprobaron por unanimidad, las conclusiones siguientes:

Intensificar la propaganda social agraria, preparando al país para llegar a un positivo progreso en los sistemas de cultivo y en la organización del campo.

Adherirse a las gestiones del Comité de defensa de los intereses trigueros y a las conclusiones de la Asamblea reciente.

Pedir al Gobierno para los Sindicatos agrícolas católicos la representación en los organismos oficiales que les corresponde por el número de sus asociados.

Pedir el respeto y reglamentación definitiva de las exenciones y privilegios que constan en las leyes reguladoras de la sindicación agraria pero que no sean efectivos en la práctica.

Pedir un avance definitivo en las obras hidráulicas de Aragón que permita su rápido aprovechamiento.

Telegrafiar al Pontífice, Rey y Nuncio de Su Santidad la adhesión y el saludo respetuoso de los asambleístas.

### Lo del Banco de Castilla

Ayer fué notificado a las partes querellantes un auto dictado por el Sr. Opell, en el que acuerda elevar la causa al Supremo.

Es de esperar que este Tribunal, devuelva el sumario y entonces el Sr. Opell dictará auto de prisión y procesamiento contra el Consejo de Administración y el director del Banco.

Parece ser, que de las diligencias practicadas resulta, que en 31 de Octubre de 1922, el Consejo de Administración del Banco, en una reunión acordó pignorar en el Banco de España valores para obtener un crédito de ocho millones, figurando además, 1495 acciones de 500 pesetas de la Sociedad Ibérica del Asse, que D. Samuel Eyde tenía depositadas en dicho Banco y que dicho señor había vendido, a propuesta del Banco de Castilla a la Sociedad de Riegos y Fuerzas del Ebro, pagaderas en veinte anualidades; de las cuales sólo había recibido cuatro con un total de 240.994 pesetas; pero se produce la suspensión de pagos y se encuentra con que los dieciséis plazos restantes de venta de las acciones, ascendente en total a 963.976 pesetas, se encuentran pignorados, en poder del Banco de España.

En el auto por el que se eleva al Supremo el sumario aprecia el juez especial, Sr. Opell, la existencia de un delito de estafa.

### Un regalo del Tercio a la hija de Valenzuela

El capitán Ortiz de Zárate lo entregó ayer a la viuda

Zaragoza 13.—Ha llegado a esta capital el capitán ayudante de la Legión Extranjera, Sr. Zárate, con objeto de entregar a la hija póstuma del heroico jefe D. Rafael Valenzuela la una medalla de la Virgen del Pilar que el Tercio dedica a la niña.

En el anverso de la medalla, que es una verdadera joya de arte, y bajo la imagen de la Virgen, grabada en esmalte, figura la siguiente dedicatoria: «A Victoria Eugenia Valenzuela y Alcibar, el Tercio Extranjero.»

En el reverso están grabadas las armas de la Legión.

Después de entregar a la viuda de Valenzuela la joya de que era portador, el Sr. Ortiz de Zárate ha marchado a Madrid, donde convalidará de las heridas que recientemente recibió en Africa.



Don Joaquín Tobalina, coronel del Regimiento de Zamora

## LA RISA

Es preciso fomentar la risa. Sin ella será cada día más insostenible la vida. Es necesario, por lo menos, sonreír. La risa es la que distingue y diferencia a los humanos de todos los demás seres de la creación. Porque los animales no se ríen. En todo caso el único animalito que ríe es el conejo. Pero, fíjense bien los lectores. Cuando se dice de alguien: «¡Ese! ese tiene la risa del conejo» es, porque hace la mueca de reír para ocultar un dolor o una desazón.

Todos los desórdenes y calamidades sociales presentes provienen, sin duda alguna, desde que la risa va desapareciendo de la Humanidad.

Los nuevos vicios, las modernas codicias son incompatibles con la risa. Tal vez sean ellos causas muy principales del destierro de la natural alegría del hombre. Antes, éste, se alegraba con unas cuantas copas de pebeón, de Valdepeñas, de Manzanilla o de Jerez. Pero, desde que les ha dado a hombres y mujeres por desterrar los caldos del rico zumo de la uva sustituyéndolos por el whisky, los vermouths y los cocktails, o aun por la cerveza, la gente no se ríe. Porque tales brejaves provocan tristezas o ideas siniestras, como todos los compuestos de alcoholes malos, industriales. Los efectos son muy semejantes a los de las drogas narcóticas o estupefacientes. Al principio producen cierto bienestar. Alegría, risa franca, jamás. Acaso el éter, a quien se le llama gas hilarante. Sí, con efecto, tiene esta propiedad. Pero es durante el sueño anestésico que produce, inhalado en lugar del cloroformo. Pero ¡qué risa! ¡una risa sardónica! La risa del conejo.

En cambio, pasados los primeros efectos de esas bebidas o de aquellas drogas, después del pasajero—cada vez más pasajero—bienestar, y a veces insensibilidad, que ya no es lo mismo ¡qué de náuseas! ¡qué de mareos de cabeza! ¡qué de angustias y opresiones de pecho!

No; no convidan seguramente a reír los modernos sucedáneos del buen vino.

Pues no digamos nada respecto de la risa que producen la fiebre de los negocios, la codicia actual del oro, de la riqueza, cueste lo que cueste, sin reparar en los medios de adquirirla, sea como fuere.

¡Han visto nuestros escasos lectores—nuestros dos lectores, tal vez esté mejor dicho— alguna de esas infinitas fotografías de financieros, hombres de negocios, multimillonarios y nuevos ricos, a gusa fisonomía sonriente, alegre siquiera? ¡Qué caras más serias, más reconcentradas, más melancólicas, más antipáticas! Ciertamente que la contemplación de semejantes facies no convidan a procurarse riquezas.

El cronista está seguro de que el robo se extinguiría si todos los hombres rieran, cuanto más mejor, a carcajadas. Los ladrones no ríen.

Por eso, tal vez no consideren delito el robar, ya que hemos bolido los Mandamientos de la ley de Dios, que nos infundían el miedo del infierno.

Y si no, vamos a ver. Los animales, que no conocen el Código ni profesan religión alguna, todos roban, porque lo consideran lícito.

Claro es que en ellos, como en los humanos, hay quienes tienen más desarrollado el espíritu del robo. Y así, entre los cinco gatos que

posee el cronista, uno de ellos, Palomo, precisamente el mejor, el más manso de todos, es el que siempre está dispuesto al robo, por instinto natural. Porque, robado por él un filete, luego le dá lo mismo que se lo coman los otros cuatro, los cuales procuran estar al acecho para aprovecharse de las excelentes mañas de su compañero. Pero ninguno se ríe. Serio siempre, como un ladrón.

Es preciso reír, y reír de buena gana. El individuo que no ríe, no sólo se entristece a sí mismo, sino que amarga la existencia a cuantos le rodean.

Un neurasténico es lo peor que le puede caer a una familia. La neurastenia es una enfermedad moderna, muy propia de los avaros, de los ricos y de los ambiciosos. Las gentes modestas, los contentos de su suerte, los que tienen la alegría del vivir, aunque no posean una «gorda», no conocen tal padecimiento. Hasta dudán de su existencia entre los mortales. Aunque muchos doctores, transigiendo con este género de clientes, han inventado mil recursos terapéuticos contra la neurastenia, lo cierto es que no hay más que uno verdaderamente eficaz y positivo. Es el siguiente, bien conocido, porque está relatado en todos los manuales médicos:

Un neurasténico, después de consultar a otros muchos—costumbre muy general entre tales enfermos—, lo hizo con un doctor, el cual le entregó, por toda respuesta, un sobre cerrado, con el encargo de que no le abriese hasta encontrarse solo en su casa. Hízolo así el neurasténico y dentro del sobre encontró y leyó la siguiente receta:

«Todos los días póngase, por espacio de cinco minutos, ante un espejo; sonríase sin cesar y contémplese en esa actitud todo aquel tiempo.»

Y así se curó radicalmente. Porque no cabe duda. El hecho sólo de reír, provoca la alegría.

Suponed, queridos lectores, que una desviación, una imperfección, una parálisis de ese músculo que los médicos llaman cigomático, que es el que produce la risa y la sonrisa, impide o anula su normal funcionamiento, afectando esto a todos los habitantes de una ciudad, a la población entera de un país. ¿Qué sucedería? Tened por seguro que, en tal caso, la maldad será la que reine allí únicamente, y Dios sabe los sucesos trágicos que podrán ocurrir en la localidad o en la nación donde ya no se ría.

Toda la defensa humana, toda la capacidad de resistencia de los mortales estriba en la risa. Un juez que ríe, se desarma. En cambio, un pueblo que no ríe, ni hará revoluciones, ni robará, ni matará, ni removerá guerras.

Suprimid la risa y suprimiréis la felicidad humana.

Por eso yo me firmo

AMUSANT

### Las fiestas de San Isidro

Está próxima a terminar la solemne novena que en honor del glorioso San Isidro, Patrón de Madrid, celebra con gran esplendor en la iglesia catedral su Real e Ilustre Congregación de Seglares Naturales de Madrid, de la que es hermano mayor S. M. el Rey.

Mañana, a las siete y media, misa de comunión. A las nueve, tercia cantada, y a las diez,

misa solemne de Pontifical, que dirá el obispo de la diócesis, y sermón predicado por el secretario de cámara de este obispado, doctor Arribas. Asistirán SS. AA. RR., el excelentísimo Ayuntamiento y demás autoridades.

Por la tarde, después de la novena, que comenzará a las seis, saldrá la grandiosa procesión, que recorrerá las calles siguientes: Toledo, plaza de la Cebada, Puerta de Moros, San Andrés, calle de la Cava Baja, plaza de Puerta Cerrada, calle de Cuchilleros, Mayor, Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo.

## Curiosidades

### Los encajes

La ilustre escritora Micheline habla así del renacimiento de los encajes.

Graciosa y delicada—dice la citada escritora—uniendo en blando encanto al descote satinado ¿no constituye un dulce símbolo de la feminidad? Nos encanta este reconocimiento por que, a pesar de las tentativas de emancipación de la minoría, nosotros no vacilamos en confesar que seguimos siendo, en el fondo de nuestra alma, mujeres, ¡ichosas de considerarnos seres todo amabilidad y fragilidad. ¿No reside en esto precisamente nuestro más infalible encanto a los ojos del otro sexo?

Vaporosa, la puntilla invade nuestra ropa blanca con una delicadeza exquisita, con encantadores «entredós», preciosos relieves de Bliche o de Malinas y finos «bouillones» de Valenciennes. Adorna deliciosamente nuestra «deshabillé» y presta unos volantes inimitables a la ropita de Bebé. Las amplias capelinas estivales se enojan con su ligereza, grandeza y soberbia, espléndida en la «cola» nupcial, con una arrogancia maravillosa. Los vestidos de seda no escapan a su feliz invasión: en seda de color compone deliciosas «toilettes» de la mayor y más ondulate armonía.

¿Hay algo más radiante y fantástico que el vestido de tul «fleur pechers» sobre un forro de «lamé» plateado? La falda festoneada de puntilla se esmalta de flores de seda, cuya nota gay y viva armoniza delicadamente con la sinfonía de los veinte años de su portadora.

Son igualmente «ravissantes» los vestidos de puntilla «conchas» o blanca, transparentados en negro y completados con una capa de puntilla con el cuello adornado en «marabut» blanco o bien con una capita de crepé satén buelo Médicis orlado de plumas. El moaré irizado en todos los tonos del verde o del rosa, tiene cierto encanto, un poco vetusto sin duda, pero sencillo y cándido como debían serlo, me figuro yo, nuestras abuelas.

En el baile, en las «soirées» benéficas, adonde va acompañada de mamá, la joven está fresca y pimpante con un vestido de muselina de seda con cintas o con una «toilette» de tafetas con volantes de orgadi, a menos que prefiera el forro de crepé satén marfilé, sobre el cual flota sólidamente colocado detrás del nudo «papillon» de la señora Crisantemo.

En este momento los bailes, las reuniones mundanas se suceden y reclaman ricos «toilettes». El teatro, las escenas en el bosque, los vestidos de tul unido o bordado de punto de Alençon, de Malinas, de Chantilly blanco o negro.

La riqueza, la belleza de estos tejidos de araña dan a las «toilettes» una gracia y una ligereza exquisitas.

Hilillos de perlas o de pedrería sustituyen a la inexistente manga y sujetan a los hombros el vasto corpiño. La capa de Chantilly o de tul unido, con vuelta de muselina de seda, completa el elegante conjunto de estas «toilettes».

### Barcos de guerra a Cádiz

El Ferrol 13.—Los torpederos 1, y 15 saldrán para Cádiz, según lo ordenado por el ministerio. Los 12 y 20 necesitan sufrir reconocimiento en este arsenal.

El cruceo «Carlos V» ha sido reparado para que pueda seguir navegando.

### Del Extranjero

Córdova (Alaska).—Han llegado el día 7 de Mayo corriente a Port Moller, el comandante Martín, jefe de la expedición aérea norteamericana y su mecánico Harvey, cuyo paradero se ignoraba desde el día 30 de Abril pasado.

Se encuentran ambos en un estado de debilidad indescriptible y completamente extenuados, aunque no sufren ni la menor herida.

El mayor ha declarado que el día 30 de Abril último a las pocas horas de emprender el vuelo, entre una niebla espesísima, su aparato chocó contra la cima de un monte, quedando completamente destruido.

Orientándose por medio de la brújula, y alimentándose los primeros días con los viveres tomados del aeroplano, consiguieron llegar, después de siete días de penosísima marcha a través de los montes, a una choza habitada por cazadores de osos que les dieron albergue durante unos días.

Desde allí se dirigieron a Port Moller, donde han quedado esperando órdenes del Gobierno norteamericano.

Méjico 12.—Los generales rebeldes Mario Rondón y Reja Salcedo, que fueron hechos prisioneros en el combate librado en Tamulipas, han sido fusilados después de juzgárseles en Consejo de guerra.

Tropas gubernamentales recorren los Estados de Chiapa, Coahuila y Tabasco, que al estallar la revolución dieron un buen contingente a los rebeldes con el fin de asegurar el orden.



El Directorio militar

La reunión de ayer

El Consejo del Directorio duró ayer desde las seis de la tarde hasta las ocho y media de la noche...

LA "GACETA," Código rural

Por Real orden aparecida ayer en la Gaceta se dispone que, bajo la presidencia del magistrado de Tribunal Supremo...

Las amortizaciones

En la Gaceta se ha publicado una Real orden disponiendo que las vacantes de funcionarios ocurridas después de 1.º de Octubre último...

Suspensiones de pagos y quebras Una Real orden de Gracia y Justicia, inserta ayer en la Gaceta...

La Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona La Gaceta publica un decreto disponiendo que sigan dependiendo directamente del Gobierno las enseñanzas de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona...

Nombramiento de gobernadores civiles El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gobernación, Hacienda, Trabajo y Estado: Nombrando gobernador civil de la provincia de Pontevedra a D. Leonor del Saz y Orozco, ex gobernador civil.

Prácticas de Intendencia Avila 13.—Ha llegado la comisión de Estado Mayor para inspeccionar las prácticas que vienen efectuando los alumnos de Intendencia.

Organización de servicios en la zona de nuestro protectorado marroquí La Gaceta publica un extenso decreto disponiendo, entre otros extremos, lo siguiente:

Majzen y de las autoridades indígenas en las ciudades y recintos urbanos y en las regiones pacificadas.

Queda suprimida la Inspección general de Intervención militar y tropas jafifanas y el mando militar anejo a la misma.

El jefe de la Sección militar de Intervención centralizará en la oficina de su cargo todos los asuntos que se relacionen con las Intervenciones y Oficinas de Información de las regiones antes mencionadas...

En tanto se halle el comisario superior ausente del territorio oriental, será el comandante general de Melilla quien, en su nombre y por delegación suya, ejerza y dirija transitoriamente en aquella zona la función interventora llamada a ser desempeñada...

En la función interventora delegada que por el presente Real decreto, y en ausencia del comisario superior, se atribuye al comandante general de Melilla, le asistirá en calidad de organismo asesor y auxiliar de despacho, un «Negociado militar de Intervención regional»...

La recompensas a Carabineros y Guardia civil En virtud de Real decreto se ha dispuesto lo siguiente:

Las propuestas de recompensa que por sus servicios especiales se formulen a favor del personal de los Institutos de Carabineros y Guardia civil se cursarán por los directores generales a los ministerios de Hacienda y Gobernación...

El personal de las restantes Armas y Cuerpos del Ejército continuará sujeto, en la tramitación de sus propuestas y recompensas, a los preceptos del reglamento de 28 de Mayo de 1920.

Concursos Se anuncia un concurso una plaza de teniente ayudante de profesor en la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército

Prorrogada por Real orden de esta fecha hasta el día 27 del actual la que ha de dar principio el curso de carros de combate de infantería, anunciada por otra de 5 del mes próximo pasado...

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico que ha de celebrarse en Barcelona durante la segunda quincena del mes de Junio próximo...

Se autoriza a los generales, jefes y oficiales, para que pueden acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso de las distintas Academias militares...

Concurso Se anuncia un concurso una plaza de teniente ayudante de profesor en la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército

Homenaje de Toledo a Barrés Toledo 13.—El día 25 del actual se celebrará el homenaje que Toledo rinde al ilustre literato francés Máuricio Barrés.

Vista de la causa por la muerte de Antón del Olmet

Informe del fiscal

En la sesión celebrada ayer tarde, el representante de la Ley pronunció su informe que fué de enérgica acusación contra el procesado.

Comenzó examinando si el hecho de la muerte de Antón del Olmet es un delito de asesinato como sostiene la acusación o un acto de legítima defensa por miedo insuperable como lo calificó la defensa...

Rechazó con argumentación muy sólida las eximentes alegadas por la defensa, así como la conclusión alternativa por aquélla establecida suponiendo, en último término, la existencia de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

¿Qué imprudencia cabe suponer cuando dos hombres discuten, se insultan y uno de ellos descarga sobre el otro su pistola, hiriénole de muerte?

Analizando la prueba practicada en la primera sesión, afirma que el procesado no ha dicho verdad. Gallardo a los pocos instantes de meter a Antón del Olmet, después va cambiando de actitud...

Relata la forma en que ocurrió el crimen, según los pocos testigos presenciales, deduciendo de ella la circunstancia de un homicidio, sin circunstancias modificativas...

Informe del acusador privado Sus primeras palabras estuvieron dedicadas a vindicar la memoria de la víctima de este suceso...

Justifica el orador su presencia en el proceso en nombre de una viuda infeliz que, al dolor que maiencubren las ropas de luto, tiene que unir el enorme que le produce ver escarnecida la memoria del hombre amado...

Dice el acusador que tanto se abusó del reclamo que incluso la defensa experimentó contagio subiendo la toza a los escenarios para aparecer colaborando juntos procesados y letrado en una misma obra...

(El Sr. Valero y Martín protesta. Interviene la presidencia, y, dadas las oportunas explicaciones, continúa el Sr. Teixeira su labor). Se presentaba a Antón del Olmet como un pobre diablo, y el acusador lo defiende briosamente...

Para Elena Manzanares tiene conceptos brillantes de respeto. Es la esposa del procesado. Defendiéndolo se enaltece, y el orador se rinde emocionado ante la figura de la mujer que halló en el matrimonio amor y redención.

Recuerda la multitud de testigos que declararon elogiando extremadamente las cualidades morales de Antón del Olmet.

El propio acusado —añade— dijo que tenía a su víctima por hombre bueno. Considera a Vidal como un mágalo, y no admite la posibilidad de que Antón del Olmet tratara de explotarlo.

No necesitaba —dice— de su fuerza mental. La producción de Olmet era superior a la de Vidal y Planas.

Analiza el momento del crimen para deducir la alevosía, y, consignando unos párrafos a rebatir los alegatos de defensa, concluye pidiendo justicia en nombre de la viuda del muerto y de la sociedad ofendida.

Después de saludar, el Tribunal manifiesta que para los fines de justicia que persigue, considera igual que sea llamado a juzgar el Tribunal de Derecho, en vez del popular. Confía en la inteligencia de los magistrados y en la verdad de la causa que patrocinan...

Las acusaciones se han basado sobre hipótesis. El fiscal decía que no encontraba prueba en el proceso para defender. ¿Y para acusar? ¿En dónde está?

Respecto de la teoría sobre el miedo insuperable, cree el fiscal fuera de la realidad jurídica, pues no siempre ha de ser producido por un tercero.

Se ocupa de las declaraciones prestadas por los testigos en la vista, y deduce de ellas que todas fueron de defensa, reconociendo la bondad de Vidal y Planas y que Antón era provocativo, matón.

El defensor, sin duda por lo avanzado de la hora, y haciéndose cargo de la fatiga del Tribunal, va acortando y anuncia que será muy breve.

La aparición de Elena Manzanares, hoy mujer del procesado, provocó la explosión. Olmet no la respetó, y cuando en la tarde del suceso le dijo a Planas que también era suya, brota el drama.

Mantiene la tesis de que Vidal no quiso matar, y no hay testigo que pruebe lo contrario. ¿De dónde deducir el asesinato ni el homicidio?

Con apoyo de varias sentencias justifica las eximentes propuestas, y finaliza diciendo al Tribunal que tiene una propicia ocasión para dar un mentís a los que creen que los jueces de Derecho son incompatibles con la benevolencia.

El presidente declara la causa conclusa para sentencia y termina la vista.

El discurso pronunciado por el Sr. Teixeira fué muy elocuente; unánimemente se reconocía, aun por aquéllos que no mostraban su conformidad con los conceptos expresados por el acusador privado; pero como decimos, estuvo admirable de palabra y justificó su fama de aborazado concienzudo.

Los Reyes en Barcelona

El Rey y el Príncipe visitan los alrededores

Barcelona 13.—Esta mañana, S. M. el Rey, acompañado del presidente del Directorio, pasó en automóvil por las cercanías de la ciudad...

La guardia exterior de Palacio está hoy a cargo de los dragones de Montesa. El relevo se efectuó en la misma forma que en Madrid y fué presenciado por mucho público.

El tiempo es hermoso, la población presenta aspecto de inusitada animación, y es grande el regocijo de la ciudad por la estancia de los Reyes.

Para celebrar una reunión presidida por el Rey, llegarán el jueves a esta ciudad los generales Muslera, Gómez Jordana, Rodríguez Pedré y Vallespina, vocales del Directorio.

El jueves saldrán para Gerona en tren especial, a las diez de la mañana, y regresarán a Barcelona a las cinco y media de la tarde.

El sábado se celebrará en el Palacio Real la recepción oficial, a la que asistirán las autoridades, el Cuerpo diplomático y el consular y bastantes grandes de España.

El domingo irá el Rey a la Salve, que, como sábado, se hará en la iglesia de la Merced. Se espera llegue la Infanta doña Isabel de Borbón para felicitar al Monarca por su cumpleaños.

El banquete organizado por la Mancomunidad en honor de S. M. se celebrará el día 19. Terminado este acto, acudirán el Monarca al Palacio de la Generalidad, donde se verificará la recepción de los alcaldes de toda Cataluña.

La ciudad de Tarrasa será visitada por los Soberanos el 21, y éstos aceptarán el «lunch» que los ofrece los Sres. De Sala, en una finca que poseen en dicha población.

Al regreso de Tarrasa, es casi seguro que los Reyes vayan a la finca que en el término de Cambrils tienen los marqueses de Marignano, denominada Parque Sama.

Una tarde le dedicará el Príncipe de Asturias a visitar el campo de aviación. Su Alteza acudirá al banquete que en el Tibidabo han organizado los sargentos de la guarnición.

La marquesa de Comillas, como dama de la Reina, y el marqués de Castellolí, como grande de España, prestan hoy la guardia en Palacio.

Precedidos de batidores municipales de gran gala, y de parte considerable de la comitiva, marcharon los Soberanos al Palacio de Arte Antiguo, donde se celebra la Exposición de Avicultura.

Una sección de mozos de escuadra rindió honores. Don Alfonso y doña Victoria, con el príncipe de Asturias, recorrieron detenidamente todos los «stands» de la Exposición.

Terminada la visita, las Reales personas fueron obsequiadas con un «lunch». El general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que asistían al acto que en Capitanía general se les facilitaría una nota oficial.

Los reporteros nos trasladamos a aquella dependencia militar, y, en efecto, nos fué facilitada una nota en la que el presidente del Directorio dice haber escuchado de labios de Sus Majestades y Alteza Real palabras de satisfacción por el recibimiento popular y cla moroso de que han sido objeto, no obstante los deseos manifestados de que no se colgase ni iluminase, para dar carácter de costumbre a las visitas que Sus Majestades harán frecuentemente a Barcelona y otras grandes ciudades de España...

En cuanto al Palacio Real, dice la nota que es una maravilla de buen gusto y tonalidad. Se acusa el extraordinario esfuerzo realizado por los obreros para terminar la obra rápidamente. A ellos se unieron las familias que han contribuido al ornato con muebles y objetos de valor, con lo que se revela cómo se conserva en Barcelona la rancia tradición del concurso personal al alhajar las mansiones Reales.

Agrega que es curioso contrastar cómo en España muchos años de predicaciones pesimistas no han podido matar en el sentimiento nacional sus amores y respetos a lo tradicional, persistiendo vivo en el pueblo el entusiasmo por sus Reyes.

Termina la nota diciendo que Sus Majestades irán a Gerona y a Tarragona por pocas horas, y que en breve harán un viaje a Lérida y al Pirineo catalán.

«La Veu» multada y suspendida por ocho días Barcelona 13.—Durante la visita de los Reyes a la Exposición de Avicultura, el general Primo de Rivera conversó delante de los periodistas con el general Barrera sobre un suelto que publicó esta mañana «La Veu de Cataluña» acerca del viaje de S. M. M. El presidente del Directorio ordenó al capitán general de Cataluña que imponga a dicho periódico una multa de 500 pesetas y prohiba su publicación durante ocho días. En caso de reincidir será detenido y encarcelado el director.

Información de Marina Resoluciones de personal Han sido nombrados segundos comandantes del cañonero «Laya» el teniente de navío don José Felipe Abarzuza y del submarino «Isaac Peral» el de la misma clase D. Rafael Guitián y Carlos Roca...

Se ha despedido que al desembarcar del submarino «Isaac Peral» el teniente de navío D. Gumersindo de Azcárate quede a las órdenes del capitán general del Departamento de Cartagena; que el alférez de Infantería de Marina (E. R.) D. Antonio Prugsegut pase de ayudante interino a la Comandancia de Marina de Málaga...

Se conceden tres meses de licencia para asuntos propios, al teniente de navío D. Pedro Pérez de Guzmán, y dos meses para Carabaha, por enfermo, al capitán de Infantería de Marina D. Luis Arriis de Lucas.

Adquisición de guarda pescas Se ha nombrado al capitán de navío don Adriano Pedrero y Beltrán, coronel de ingenieros D. Joaquín María Concas y comisario D. Aivaró Videgain, para que, en comisión del servicio, y por los días de su duración, pasen a los Centros productores, con el fin de verificar las gestiones conducentes a dicha adquisición.



Los destinos a servicios de Africa

El Diario Oficial de ayer publica un Real decreto, ampliando el de 30 de Junio de 1921 que dictó reglas para los destinos a Cuerpos, dependencias y servicios permanentes de Africa de los jefes, oficiales y asimilados.

En la imposibilidad de copiar todo el articulo del citado Real decreto, por su mucha extensión, nos limitamos a hacerlo de aquellos artículos que se refieren a la forma en que deben hacerse los destinos de jefes y oficiales, por ser lo más importante de la disposición que nos ocupa.

Artículo 1.º Todo jefe, oficial o asimilado destinado como forzoso o voluntario a los Cuerpos, unidades, dependencias y servicios de las posesiones de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos, quedará obligado a permanecer en ellas un mínimo de dos años, si con arreglo a las normas de este decreto no hubiese servido en las mismas, ni en su empleo, ni en el inferior, en servicios o unidades del Arma o Cuerpo correspondiente; y, caso de haber servido algún tiempo, deberá permanecer el necesario para alcanzar el mínimo de dos años, con arreglo a las normas que para el cómputo del tiempo servido se fijan en el artículo 5.º de este decreto.

Los que, habiendo cumplido el tiempo de mínima permanencia o los turnos que le hubieran correspondido, sean destinados voluntariamente, sólo estarán obligados a permanecer seis meses si lo fueran a fuerzas Regulares indígenas, Tercio, mehalias y Oficinas de Intervención, o un año si se trata de los restantes destinos de dicho territorio; en la inteligencia de que, si los primeros cesasen en esos destinos especiales, por conveniencias del servicio, antes de transcurrido ese plazo, habrán de cubrir para cumplir dicho mínimo de seis meses la primera vacante que se produzca en los destinos restantes del territorio con preferencia en la región en que sirvan.

Los destinados forzosos o voluntarios no podrán cambiar de destino en Marruecos hasta llevar un año en él, salvo los casos de haber solicitado los forzosos, con anterioridad al mismo, otro destino en dicho territorio que no hubiese vacante hasta entonces, o el de pasar unos u otros a fuerzas indígenas, Tercio o solicitar un destino de concurso o elección en Africa.

Art. 2.º Los vacantes que ocurren en los Cuerpos, unidades, dependencias y servicios de las posesiones de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos se cubrirán: si hay voluntarios, con los más antiguos de los que los soliciten, y si no los hubiere, se destinará forzoso al que ocupe el último puesto en la escala de su empleo el día 20 del mes que se formule la propuesta, siempre que no haya cumplido el tiempo de mínima permanencia en su empleo inmediato inferior, sumado el tiempo servido en ambos, excluyéndose de esa regla los que se hallen comprendidos en el cuadro de excepciones temporales que en este artículo se detallan.

Si una de esas vacantes correspondiese a alguno de los exceptuados, se destinará al que se halle inmediatamente delante en su escala y no tenga excepción, si no estuviese cumplido. Cuando todos los individuos de una escala hayan cumplido el primer turno de dos años, se comenzará de nuevo a destinar de moderno a antiguo en segundo turno entre los cumplidos del primero, y así sucesivamente.

Las excepciones serán las siguientes: a) Los que se encuentren a la cabeza de sus escalas, y se calcule, por el número fijo de vacantes naturales que han de ocurrir, que no han de ascender al empleo inmediato en un plazo menor de seis meses.

b) Agregados militares en el extranjero. c) Alumnos de la Escuela Superior de Guerra y aspirantes en prácticas del Cuerpo de Intervención.

d) Los que se hallen de reemplazo por enfermos o por medida gubernativa o procesados en la situación de disponibles.

e) El que preste servicios en unidades expedicionarias, en comisión, en las fuerzas, guarniciones u organismos de aquel ejército y en servicios de aviación en su cometido especial; pero al cesar en la comisión o servicio, si no tuvieran cumplidos o completados los dos años de permanencia mínima, están obligados a cumplir lo que se dispone con carácter general en este artículo.

f) Los médicos que se hallen en los cursos de especialidades. Los comprendidos en las anteriores excepciones quedan obligados, cuando desaparezcan las causas porque fueron exceptuados, a cubrir las primeras vacantes que se produzcan en sus Armas o Cuerpos de aquel ejército si no hubiera voluntarios.

Caso de ocurrir varias vacantes para cubrir con carácter forzoso en el mismo mes, se destinará al primer destino vacante por el orden que se haya producido al más moderno que le corresponda, y a los demás, siguiendo ese orden en la escala ascendente de moderno a antiguo de los no exceptuados.

En Infantería; por razón del número de vacantes y Cuerpos, se relacionarán las bajas ocurridas en el mismo día por este orden: regimientos de número menor a mayor; batallones de Cazadores en igual forma; cargos burocráticos de Larache, Tetuán, Ceuta y Melilla, cubriéndose de moderno a antiguo por el orden en que se enumeran.

En las restantes Armas o Cuerpos que tengan unidades activas y servicios de carácter fijo, se seguirá análogo criterio al expuesto para Infantería, y si sólo tuviesen servicios se cubrirán de moderno a antiguo las producidas en Larache, Tetuán, Ceuta y Melilla, por este orden.

Acompaña el Real decreto una Circular en que se dispone lo que sigue:

1.º No siendo probable que el jefe u oficial que por su puesto en la escala respectiva, y por no tener cumplido el tiempo de permanencia en Africa y por el examen de la Real orden de destinos del mes anterior, publicada en el Diario Oficial, desconozca que se halla próximo a ser destinado a dicho territorio, los que se encuentren en este caso deberán estar preparados para emprender la marcha inmediatamente a la publicación de su destino. 2.º El mismo día en que se reciba en el

Cuerpo o dependencia donde sirva el jefe u oficial el Diario Oficial que inserte su destino a Africa, el jefe de dicho Cuerpo o dependencia lo comunicará sin perder momento al interesado, el cual se presentará en el Gobierno o Comandancia militar, y exhibiendo la comunicación de su traslado, recibirá el oportuno pasaporte, para expedir el cual quedan autorizados los gobernadores y Comandancias militares, dando cuenta al capitán general de la región.

3.º Los capitanes generales, gobernadores militares y comandantes militares tendrán dispuesto lo que convenga, a fin de que entre estos trámites, las presentaciones y despedidas reglamentarias y la salida del destinado a Africa, no se inviertan en ningún caso un plazo mayor de cuarenta y ocho horas.

4.º Los jefes y oficiales que por su situación apartada de filas no residan en localidades donde exista autoridad militar, en cuanto reciban noticias de su destino a Africa se presentarán en el lugar más próximo donde la haya, para recabar el oportuno pasaporte y emprender la marcha.

Los que se encontrasen enfermos en el momento de su destino serán reconocidos por un médico militar de la región, quien extenderá el oportuno certificado con el diagnóstico y tiempo probable de curación. El médico militar que ha de efectuar el servicio de que se trata será designado por el gobernador o comandante militar de la plaza o de la más próxima a la residencia del interesado, y caso de no ser posible, por impedirlo urgentes necesidades del servicio lo pondrán en conocimiento del capitán general respectivo para que, por esta autoridad se haga la correspondiente designación. El resultado del reconocimiento facultativo será comunicado a este ministerio por el capitán general de la región haciendo uso del telegrafo para los trámites indicados.

Ecos de Sociedad

En la iglesia de Santa Cruz se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Palma Ruiz, hija del ex director del Banco Español, de Crédito D. José Palma, con D. Luis Coronel Rico, apadrinados por el hermano del novio, D. Joaquín, y por doña Asunción Ruiz, madre de la contrayente.

Bendijo la unión el arcipreste de la Catedral de Segorbe, D. Luis Coronel, hermano del novio, y firmaron como testigos los señores D. Emilio Maestre, D. Salvador Canals, don Trinitario Ruiz Valarino, D. Juan Navarro Reverter, D. Adriano M. Lanuza, el marqués de Unzá del Valle, D. Manuel de Landocho, D. Pedro Ruiz Arenas y D. José Moreno Pineda.

En Guadalajara se ha celebrado la boda de la distinguida señorita Carmen Herrán Rodiles con el capitán de Ingenieros D. Manuel Arias Paz.

Apadrinaron a los contrayentes doña Elvira Paz, viuda de Arias, madre del novio, y don Aurelio Herrán, ingeniero jefe del distrito forestal de aquel a provincia y padre de la desposada.

Esta noche, a las diez y media, se celebrará en el teatro de Maravillas, la primera función del abono benéfico que patrocina la marquesa de Valdeiglesias.

Como en la lista de abonados figuran los nombres más prestigiosos de nuestra aristocracia, no es necesario ser profeta para vaticinar que el teatro de Maravillas ha de ser esta noche, como la de los mil años sucesivos, el punto de reunión de la buena sociedad madrileña.

Causa contra un periodista

En Prisiones Militares se ha visto en Consejo de guerra la causa contra el auxiliar de Intendencia y periodista D. Alfredo Campos Antequera, por tres artículos que aparecieron en el periódico «El Mundo».

Solicitó el fiscal la pena de dos años de prisión correccional, por entender que aquellos artículos contenían ofensas para determinada clase del Ejército.

Abogó por el procesado el comandante don Aurelio Matilla, que pronunció un brillante informe, en el que solicitaba la absolución de Campos Antequera.

Noticias

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública y solemne el domingo, a las cuatro de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Miguel Ansin Palacios, quien leerá su discurso de entrada, al que contestará, en nombre de la Corporación, D. Julián Ribera y Tarragó.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6) ha realizado durante el pasado mes de Abril 983 asistencias, ha admitido a 68 enfermos de los que han solicitado el ingreso, y no ha podido admitir a 29 por no ser tuberculosos o no ser pobres.

Según La Voz Médica, durante la semana del 23 de Abril al 4 del actual han ocurrido en Madrid 251 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente: Menos de un año, 40; de uno a cuatro años, 29; de cinco a diecinueve, 16; de veinte a treinta y nueve, 38; de sesenta en adelante, 72.

Las principales causas de defunción son las siguientes: Bronquitis, 15; bronconeumonía, 28; neumonía, 15; enfermedades del corazón, 19; cáncer, 9; nefritis, 3; uremia, 5; sarampión, 2; diarrea y enteritis en menores de dos años, cuatro.

El número de defunciones ha disminuido en 45 con respecto a la estadística de la semana anterior.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica lo siguiente: «Zona oriental.—Con arreglo al plan propuesto, columna general Fernández Pérez y establecimiento nuevo blocao en el noroeste de Izumar, así como mejoramiento posición inmediata a Sidi Messaud. Con tal objeto, las fuerzas desplegaron a las siete horas, ocupando posiciones avanzadas al norte de la Loma del Tercio. El enemigo, que hostilizó desde los primeros momentos, fué poco a poco alejándose y decreciendo en número.

Las tropas se mantuvieron en sus posiciones hasta las cuatro de la tarde, en que cesaron los trabajos y comenzó el repliegue al campamento de Quebdani, que se efectuó sin novedad.

En honor y recuerdo de los que en combates con motivo de operación sobre Sidi Messaud han dado la vida por la patria, se denominan los tres blocaos últimamente establecidos Ortega, Valverde y Rojas.

Plaza Alhucemas disperso por la tarde con sus fuegos, pequeños grupos enemigos dedicados a la siega.

Anaratos grupo expedicionario aviación han bombardeado hoy los caseríos y cosechas de la cuenca del Neker, habiéndose observado que, por temor sin dársele a estos bombardeos, hacen la siega cuando las mieses no están suficientemente secas.

Zona occidental.—Avión sanitario que salió de Tetuán en vuelo para Melilla aterrizó violentamente en Orán, incendiándose; tripulantes resultaron lesionados.

A las quince horas ayer, paseándose por plaza Larache cabo batallón Figueras Alejandro Villar, en unión soldado mismo Cuerpo Eduardo Santamaría Canza, vieron ahogarse a un niño; arrojándose ambos a salvarle, no consiguiéndolo, habiendo perecido el cabo en dicha empresa, sin que hasta la fecha haya podido extraerse su cadáver.

Resto territorio, sin novedad.»

Las fuerzas vivaquean

Melilla 13.—A las siete de la mañana de ayer las fuerzas que componían la columna que operó estos últimos días vivaquearon en las proximidades de Sidi Messaud, desplegando en forma igual a como lo hicieron el día anterior, excepto la jarca amiga y fuerzas de la mehalia, que ocuparon las posiciones más avanzadas al norte de la loma.

Las fuerzas del Tercio se mantuvieron en sus puestos. A las cuatro de la tarde, una vez terminados los trabajos de fortificación, se replegaron, regresando a Dar Quebdani.

De madrugada salieron nuevamente con objeto de continuar los trabajos y establecer un nuevo blocao al noroeste de Izumar y perfeccionar el inmediato a Sidi Messaud.

Desde la posición de Isen Lasen fué dispersado un grupo enemigo que se había concentrado en las orillas del Kert.

Por confidencias fidedignas se sabe que en los tres últimos combates tuvieron los rebeldes 180 muertos, entre los que figura un hijo de Mohamed Uskarjar, de Tensaman.

Este intervino, siendo amigo de España, en la operación de Abarrán. Nuestras bajas son en su mayoría del Tercio e indígenas.

Llegada de aeroplanos

Procedentes de Madrid llegaron varios aeroplanos, pilotados por el capitán de Estado Mayor Sr. Ochando y capitán del Tercio señor Saiz Prieto, llevando como observadores al capitán Barberán y al alférez Cotterillo que no están respondidos todavía de las heridas que sufren.

De Tafersit salió una columna, provisionando las posiciones del sector Tizzi Aza; cometido que llevó a cabo sin novedad.

A las doce de la mañana de hoy han sido recibidos en audiencia por el comandante general todos los jefes de los Cuerpos, que fueron presentados por el general García Aldave.

El general Sanjurjo recibió después a las autoridades civiles, entidades oficiales y particulares y representantes de la Prensa. Para todos ellos tuvo el comandante general frases de gratitud por el cariñoso recibimiento que se le había dispensado.

Despedida del general Marzo

La orden de la plaza pública la despedida del general Marzo, que hace presente el agradecimiento a todas las fuerzas de este territorio, que, con su valor y abnegación, supieron elevar y mantener erguido el pabellón nacional. Dice también que marcha satisfecho del comportamiento de la población civil por la ayuda que en todo momento prestó a su labor.

Alocución del general Sanjurjo

Melilla 13.—Por su parte, el general Sanjurjo ha redactado la siguiente alocución: «Al llegar al territorio y tomar posesión del mando, saludo afectuosamente a todos, felicitando a los generales, jefes, oficiales y tropa por su bizarra conducta en los pasados combates, esperando de los individuos de este Ejército sigan dando las pruebas que hasta aquí han dado de espíritu militar y valor».

Dos conferencias

Melilla 13.—Hoy regresó a la plaza el general Fernández Pérez, que en seguida cumplimentó a Sanjurjo, conferenciando extensamente con él.

Luego, el nuevo comandante general fué a la Residencia y conferencia con el general Aizpuru.

Visitas

Durante la mañana ha sido cumplimentado el general Sanjurjo por nutridas comisiones y por todas las entidades y Corporaciones de la plaza. También fué saludado por los jefes du Cuerpo y personal de su Estado Mayor, pruebas de afecto a las que se mostró efusivísimo, ofreciendo su cooperación con entusiasmo para resolver todas las cuestiones que afecten a Melilla y su territorio.

Hablando de su viaje en hidroplano a Melilla, dijo que durante la travesía oyó por el aparato radiotelefónico que llevaban un concierto musical que se daba en Leglaterra. El día 17, cumpleaños del Rey, recibirá a los elementos militares y civiles. El general Sanjurjo, al recibir a los representantes de la Corporación municipal, hizo

les presente su gratitud por el cariñoso recibimiento que ayer le dispensó Melilla, y les reiteró también su agradecimiento por haberle nombrado hijo adoptivo.

A última hora de la tarde ha recibido la visita de los representantes del Majzen, presididos por el «amel Dris Er Riffi y el caid Abd El Kader.

Les acompañaba el coronel D. Alfredo Coronel. Sanjurjo visita las posiciones Melilla 13.—Los periodistas acudieron a saludar al general Sanjurjo y le rogaron que les diera alguna impresión.

El general les contestó que nada quería anticipar respecto a la futura labor, pues necesitaba, ante todo, apreciar con exactitud la situación, para lo cual proponíase ir visitando toda la línea de primeras posiciones.

Y en efecto, esta misma tarde ha salido a recorrer algunas, para lo cual ha utilizado un avión, en el que ha ido a Tafersit.

Allí conferenció con el jefe del sector. La guarnición le hizo cariñosísimo recibimiento. La impresión de los moros Melilla 13.—El caid Abd El Kader confirió ayer en la posición de Afrau con los indígenas de aquella zona.

Se sabe que en la zona sometida ha causado excelente efecto la derrota sufrida por la harca rebelde, que esta vez no ha osado poner en práctica ninguna emboscada nocturna, aprovechando el vivaqueo de nuestras tropas, como ha solido hacer tantas otras veces.

Las ambulancias pudieron circular sin contratiempo hasta las primeras horas de la madrugada.

LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Sotol y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 39

Table with financial data including VALORES PUBLICOS, MONEDA EXTRANJERA, and various bond and stock prices.

Manolo Casanova

Se encuentra entre nosotros el notable periodista, redactor jefe de nuestro querido colega Heraldo de Aragón, Manolo Casanova. Con verdadero regocijo hemos abrazado al fraternal compañero con quien nos unen lazos de profunda amistad. Señale grata la estancia entre nosotros.

TEATROS

REY ALFONSO

A diario se renueva el éxito sin precedentes del programa de variedades de este teatro. Dora la Cordobesita, la genial, la sin rival, se hace aplaudir estruendosamente en todas sus canciones por el público que materialmente llena el teatro en todas las secciones.

Todos los días, tarde y noche, colosal programa y Dora la Cordobesita. Butaca, cuatro pesetas.

CIRCO WILLIAN PARIS

Mañana jueves festividad del Santo Patrón de Madrid, tendrá lugar en este circo dos grandes y variadas funciones a las 5 de la tarde y 10,30 de la noche.

En la función de la noche, en la última parte del espectáculo presentación del cuadro de luchadores de greco-romana que se disputarán el cinturón de Madrid de 1924.

COMEDIA

A precios populares, esta noche última representación de la graciosísima comedia «Bartolo tiene una flauta».

Hoy por la noche, beneficio de Valeriano León, representándose la famosa y divertidísima obra «La venganza de Don Mendo», el mayor éxito de Muñoz Seca.

ESPAÑOL

«La Giralda eres tú».

Los hermanos Graciani presentan en esta comedia un tipo de mujer que, a pesar de verse rodeada de las mayores depravaciones sensuales, se mantiene firme en su virtud; por eso es la Giralda. El tipo está perfectamente estudiado, y la trama bien desarrollada, dando los autores pruebas de su buena disposición para dedicarse a escribir comedias.

En la interpretación se distinguieron y fueron muy aplaudidas María Herrera y Concha Zeda. Los demás estuvieron muy acertados.

ZARZUELA

«Danza de apaches».

Por fin estrenó el maestro Serrano su «Danza de apaches» que según cuentan las crónicas llevaba unos doce años en su poder.

El autor del libro, Luis Germán, esperó un rato, pero al fin ha visto estrenada su zarzuela. De la música, debemos citar un dúo, un danzón de apaches, un intermedio y dos canciones más, que fueron recibidos con grandes aplausos.

La interpretación fué acertada por parte de todos y la presentación escénica, admirable.

MAQUIAVELO

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Espectáculos

PRINCESA.—(Compañía Ladrón de Guevara Rivelles.) A las 10,30, El bandido de la Sierra.

ESPAÑOL.—A las 7, Lo que Dios quiere.—A las 10,45, La Giralda eres tú.

CENTRO.—A las 6,30 y 10,45, Los chatos.

LARA.—A las 6,45 y 10,45, Una mujercita seria.

COMICO.—A las 7, La linda tapada.—A las 10,30, Carmina la caseruca o Cantares de la montaña y Una vieja.

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, San Isidro Labrador.

NOVEDADES.—A las 6,30, Santa Isabel de Ceres y el cuadro coreográfico Rango español.—A las 10,45, Santa Isabel de Ceres y Rango español.

MARAVILLAS.—A las 6 y 10,15, Balder Irés Floria, Sombras en relieve, Ramper, Dorina d'Antell, Argentinita, Los Titos y Esteso.

COMEDIA.—A las 10,45, La venganza de Don Mendo.

EL CISNE (Plaza de Chamberí).—A las 6,30 Molinos de viento y La viejecita.—A las 10,30, La verbena de la Paloma y La viejecita.

CIRCO PARISH.—A las 10,30, Compañía Internacional de circo de Leonard Parish.

ELDORADO.—50 soberbias bellezas mundiales 50. Grandes atracciones. Exito enorme Fiesta grandiosa por El Canario, Pepita Lia ser, Poupee y 20 bellezas.—La mejor cual drilla.—Las que dan el thé. Fifi, Lucinda y Poupee, y Las corsarias, por las chicas de Eldorado.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Grandioso éxito de la farsa acuática Guasa Park. Los senalages, completando el programa todas las grandes atracciones.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés. Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Éxitos Juitta Pardo, la René, Pilar Jiménez, Juitta Oliver, Maya y Afilar, y Encarnita Marzal.

INFANTA ISABEL.—A las 7. La pimpine-la casariata.—A las 10,45, La señorita Velela.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, «Varietés» y Dora la Cordobesita.

REINA VICTORIA.—A las 10,45, El príncipe cipe se casa y Las sombras en relieve.

ZARZUELA.—A las 7, La granjera de Ariés A las 10,30, Danza de apaches y El con trabando.

APOLO.—A las 10,45 ¡Lo que va ue ayer a hoy y Diana c zadora o Pena de muerte al amor.

LATINA.—A las 7, No te fies de los hombres y El vizconde se divierte.—A las 10,45 La caída de ojos.



